



**REGLAMENTO DE
BASES Y CONDICIONES**
TUCUMÁN 2024



PREMIO AVANCO: THE POINT COUNTRY
TUCUMÁN, OCTUBRE 2024.

REGLAMENTO DE BASES Y CONDICIONES

El Premio Avanco

Es un concurso de arquitectura dirigido a arquitectos matriculados en la provincia de Tucumán, con el objetivo de promover el diseño de una vivienda familiar en un terreno determinado en The Point Country. Es una iniciativa de Avanco en alianza con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán y el Colegio de Arquitectos de Tucumán.

Avanco

Es una desarrolladora inmobiliaria líder que contempla todo el proceso de manera integrada: desde selección y compra de la tierra, hasta la definición de proyecto, su diseño, construcción, entrega y comercialización en Tucumán, Argentina. Como empresa, continuamos invirtiendo en la provincia, comprometidos con la excelencia en la arquitectura y la calidad de construcción de nuestros proyectos.

A partir de este año, nuestra empresa, que participa desde hace más de 30 años en forma seria y activa en el mercado inmobiliario de Tucumán, ha decidido dar un paso más otorgando un reconocimiento a la capacidad de nuestros arquitectos. A través del premio buscamos incentivar y potenciar la creatividad y habilidad de nuestros arquitectos tucumanos, porque somos unos convencidos de que el talento aquí es único.

EL PREMIO AVANCO 2024 EDICIÓN THE POINT COUNTRY SE REGIRÁ POR EL SIGUIENTE REGLAMENTO DE BASES Y CONDICIONES:

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES Y COMITÉ ORGANIZADOR

La convocatoria al PREMIO AVANCO 2024 Edición The Point Country es abierta y de alcance provincial. Está dirigida a arquitectos matriculados en la provincia de Tucumán.

La participación en el concurso podrá realizarse de forma individual o en equipo. Cada equipo deberá estar integrado por al menos un (1) arquitecto matriculado, quien asumirá la responsabilidad técnica del proyecto. Los demás integrantes del equipo podrán ser arquitectos matriculados o estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNT que se encuentren cursando su último año, en la etapa de Proyecto Final.

Para garantizar la imparcialidad y la transparencia del proceso de evaluación, los concursantes serán evaluados de manera anónima por el jurado. A cada concursante se le asignará un número de registro único que se utilizará para todas las comunicaciones y presentaciones relacionadas con el concurso. Este número deberá ser utilizado en lugar de nombres u otros datos identificativos en todas las entregas, cualquier referencia al nombre del participante o información que pueda identificar a la persona será motivo de descalificación.

Los jurados tendrán acceso únicamente a los números de identificación y a las presentaciones correspondientes, sin conocer la identidad de los participantes, para asegurar una evaluación imparcial.

Una vez cerrada la convocatoria (cuyas fechas se detallan en "Cronograma") y, por lo tanto, finalizada la recepción de las postulaciones, se proseguirá con las siguientes instancias:

- PRIMERA INSTANCIA:

De todos los proyectos que participen en la convocatoria al PREMIO AVANCO 2024 Edición The Point Country, un jurado seleccionará a tres finalistas, si bien se reserva el derecho de ampliar o reducir dicho número si, según sus criterios de evaluación, lo considera pertinente.

- SEGUNDA INSTANCIA:

Entre los Proyectos finalistas, el jurado seleccionará un único ganador del **PREMIO AVANCO 2024 Edición The Point Country, quien recibirá un premio equivalente U\$ 10.000 (DIEZ MIL DÓLARES)** conforme la cotización del denominado "dólar MEP" correspondiente al tipo vendedor del cierre del día anterior.

Segundo y tercer puesto de los finalistas recibirá de Avanco un monto equivalente a U\$1.000 (MIL DÓLARES), calculado según la cotización del denominado "dólar MEP" correspondiente al tipo vendedor del cierre del día anterior.

2. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Los interesados en concursar deberán completar un formulario de inscripción en el sitio www.premios.avanco.com.ar. Esta inscripción les permitirá recibir información actualizada del concurso, así como eventuales notificaciones respecto del cronograma, lo que también se actualizará en la web.

La inscripción o registro en la web del Premio Avanco no exige el envío de ninguna documentación referida al proyecto de obra que se presente para concurso, pero completar dicho formulario es un pre-requisito con el que se deberá cumplir para luego poder enviar el proyecto concursante.

La inscripción al Premio Avanco tendrá un único costo de \$40.000 (pesos cuarenta mil), ya sea individual o por equipo. El importe de la inscripción será destinado íntegramente a la **Fundación Padre Martín Martín Martín** para el área oncológica del Hospital de Niño Jesús de la Provincia de Tucumán.

3. PROYECTOS CONCURSANTES / PRESENTACIÓN

Los concursantes deberán presentar a nivel de ANTEPROYECTO y ser únicamente anteproyectos originales, concebidos especialmente para el country The Point, en el terreno asignado, ubicado en Av. Solano Vera km 5, en San Pablo, Tucumán.

Para más información sobre el country y sus características destacadas, consultar el ANEXO I "Memoria Descriptiva The Point Country" que acompaña estas bases, así como las imágenes.

Dicho material constituye el principal soporte a partir del cual los concursantes podrán imaginar y proyectar sus ideas para el diseño de la vivienda en el country.

En el sitio web www.premios.avanco.com.ar encontrarán toda la información requerida sobre el concurso, incluido un segmento sobre Preguntas Frecuentes, con el objetivo de canalizar todo tipo de dudas.

Pueden participar arquitectos individuales o equipos (hasta cuatro participantes), siempre que cumplan con los requisitos establecidos en dicho documento.

La presentación de los ANTEPROYECTOS se realizará en un único archivo PDF que deberá contener la siguiente información:

DOCUMENTACIÓN:

- **Planimetría:** Incluyendo planos de planta, cortes, frentes . Estos deben mostrar claramente el diseño propuesto y cómo se integra en el lote.
- **Imágenes o renderizaciones 3D:** Imágenes tridimensionales que ilustran la apariencia y el contexto de la vivienda desde diferentes ángulos.
- **Estudios de soluciones de diseño:** Diagrama de circulación, diseño de espacios y distribución de áreas funcionales.
- Adjuntar una descripción del proyecto de 400 palabras como máximo.

FORMATO DE PRESENTACIÓN:

- 2 (dos) láminas en formato A0 en formato vertical u horizontal, con el número de registro en la esquina inferior derecha.
- Nombre del archivo debe ser el número del registro proporcionado por el organizador.

No incluya ninguna identificación de los nombres de los participantes en los archivos o láminas de presentación. Los envíos con información identificativa serán automáticamente descalificados.

BASES DEL CONCURSO DE ARQUITECTURA: VIVIENDA FAMILIAR

Objetivo: Diseñar una vivienda familiar que combine funcionalidad, confort y estética, adaptada a las necesidades modernas y que se integre armónicamente en su entorno.

SUPERFICIE TERRENO: 690,53 m²

SUPERFICIE VIVIENDA: Mínimo: 220m². / Máximo 310,74m².

FOS 0,35: 241,68m² (Puede utilizarse el total o menos, definición a criterio).
FOT 0,45: 310,74m².

*Los espacios semicubiertos se contemplan 50%.

REQUISITOS:

- **COCHERA**
 - Debe incluir una cochera cubierta con capacidad para al menos dos vehículos.
 - La cochera debe estar diseñada de manera que facilite el acceso y salida de los vehículos.
- **DORMITORIOS:**
 - La vivienda deberá contar con un mínimo de tres dormitorios, distribuidos de manera eficiente y funcional.
 - Uno de los dormitorios debe ser en Suite, con amplio espacio de guardado.
 - Se debe considerar la privacidad y comodidad de cada dormitorio, incluyendo ventilación e iluminación natural.
 - Las habitaciones deben tener un número suficiente de ventanas para aprovechar al máximo la luz del día y proporcionar una buena ventilación natural. Las ventanas y puertas que dan al exterior deben estar bien protegidas de la lluvia según su orientación.
- **BAÑOS:**
 - La vivienda deberá incluir al menos dos baños completos para los dormitorios.
 - Deberá incluir un toilette.
 - Opcional baño extra sector galería, a criterio del proyecto.
- **ÁREAS COMUNES:**
 - Se debe incorporar una sala de estar o living que sirva como área de reunión principal.
- **COCINA:**
 - Una cocina funcional (integrada o independiente), con suficiente espacio de almacenamiento y superficie de trabajo.

- **LAVADERO:**
 - El lavadero deberá estar ubicado en un área que facilite su uso diario.
- **GALERÍA:**
 - Mesa para uso social.
 - Parrilla
- **PISCINA:**
 - Se deberá contemplar la ubicación de la piscina.
- **BAULERA**
 - Espacio para guardado de herramientas, escalera, máquina, cortacésped, etc

Se deberá trabajar sobre el lote en formato DWG, que se adjunta a este documento y llegará con el correo de confirmación de inscripción.

Además, se incluye el reglamento de edificación de The Point Country, el cual contiene información obligatoria sobre retiros de frente, fondo y linderos, alturas máximas, pérgolas, aleros, volados, entre otros detalles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Innovación y Creatividad

- Originalidad del diseño y enfoque arquitectónico.
- Soluciones creativas para los desafíos del terreno y el programa funcional.
- La excelencia en el diseño junto con elementos que aborden sistemas pasivos o activos de sustentabilidad como ser la respuesta apropiada al clima, la iluminación natural, innovación técnica y el ahorro de energía.

Funcionalidad y Distribución Espacial

- Adecuación del diseño a las necesidades y estilo de vida de una familia.
- Eficiencia en la distribución de espacios y circulación.

Viabilidad técnica y económica de llevar a cabo el proyecto para su construcción.

- **Materiales y sistemas constructivos:** Los materiales y técnicas constructivas sugeridas deben ser accesibles y actualmente disponibles para un proyecto de vivienda en Tucumán.

Toda esta información deberá cargarse en el sitio web de:
www.premios.avanco.com.ar antes de la fecha y horario de cierre de la convocatoria.

4. RESTRICCIONES

No podrán participar los arquitectos que tengan relación de parentesco hasta 2º (segundo) grado de consanguinidad y/o afinidad con el jurado seleccionado para la evaluación de los proyectos.

Bajo ninguna circunstancia los miembros del jurado, de la organización o personas con relación directa al jurado podrán participar en esta competición.

5. RECONOCIMIENTO Y MENCIONES

Los 10 mejores proyectos, seleccionados por el jurado, recibirán una mención especial en reconocimiento a su destacada participación y calidad. La mención especial no implica una compensación económica ni material, pero se otorgará un certificado oficial del Premio Avanco 2024. Los criterios de evaluación para la selección de los 10 mejores proyectos se basarán en la originalidad, innovación, impacto y viabilidad del proyecto presentado.

Además, los proyectos ganadores o finalistas serán publicados en las redes sociales y página web de Avanco.

6. PROYECTOS FINALISTAS

Los concursantes cuyos Proyectos finalistas hayan sido elegidos serán notificados por correo electrónico o llamado telefónico.

Posteriormente, los concursantes cuyos Proyectos finalistas fueron seleccionados deberán presentar el proyecto frente al Jurado en una reunión privada (con modalidad presencial o virtual) cuyo día y horario se confirmará oportunamente y deberá respetarse estrictamente.

7. PROYECTO GANADOR / PREMIO

A partir del anuncio del Proyecto ganador y luego de mantener una conversación con el jurado durante la cual recibirán comentarios e inquietudes, el ganador del concurso tendrá un período aproximado de entre dos meses (según el cronograma descrito más adelante), período que puede extenderse en caso de requerirlo, para el desarrollo de su propuesta y la preparación de una presentación exhaustiva.

Transcurrido el período dispuesto para el desarrollo del Proyecto, el ganador deberá enviar un nuevo documento PDF, donde deberá contemplar todas las instalaciones necesarias, incluyendo las sanitarias, eléctricas, gas, pluviales, así como instalaciones adicionales relacionadas con la sustentabilidad aplicadas en el proyecto.

El costo del cálculo de la estructura correrá por cuenta de la empresa Avanco con un profesional seleccionado por la misma.

El PREMIO AVANCO 2024. Edición The Point Country -El premio a ser aportado por Avanco, equivalente al importe U\$10.000 (DIEZ MIL DÓLARES) conforme la cotización del denominado "dólar MEP" correspondiente al tipo vendedor del cierre del día anterior.

El pago del Premio se realizará de la siguiente forma: el 50%, al momento del anuncio del ganador, y el 50% restante, en el momento de la presentación del proyecto final.

El proyecto final deberá contemplar todas las instalaciones necesarias ya detalladas anteriormente.

8. JURADO

El jurado de selección y premiación de los Proyectos finalistas del PREMIO AVANCO 2024 Edición The Point Country estará integrado por:

- Arq. Aníbal Bellomio (Estudio César Pelli)
- Arq. Rodolfo Miani (Estudio BMA)
- Ing. Rubén Rojkés (Director y Fundador de Avanco)
- Arq. Patricia Graciela Rodríguez Anido (Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNT)
- Arq. Fernando Venditti (Estudio Fernando Venditti)

*La empresa Avanco tiene todo el derecho de modificar el jurado por fuerza mayor.

9. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES DEL PREMIO AVANCO

Avanco se reserva el derecho de realizar cualquier modificación en las reglas del concurso, incluyendo fechas, requisitos y otros aspectos relevantes. Es responsabilidad de los participantes consultar periódicamente el sitio web www.premios.avanco.com.ar para verificar si los Términos y Condiciones o la información de la competencia han sido actualizados. En caso de fuerza mayor que impida la realización del proyecto, Avanco no asumirá responsabilidad alguna por dicha eventualidad.

El incumplimiento de las normas y términos establecidos en este documento resultará en la descalificación inmediata del concursante sin reembolso del pago realizado. Avanco se reserva el derecho de cancelar el concurso si no se alcanza un número mínimo (20) de participantes, tal como se define en los Términos y Condiciones. En tal caso, se reembolsará el importe completo de las tasas de inscripción a los participantes registrados en el momento de la cancelación.

Los participantes del Premio Avanco no podrán difundir su proyecto en ninguna plataforma social que pueda revelar su autoría durante el período de evaluación del concurso.

10. DIFUSIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LOS PROYECTOS

Por el hecho de participar en el PREMIO AVANCO 2024. Edición The Point Country, cada postulante presta su conformidad, para que se difunda su nombre, imagen personal y su obra, una sinopsis e imágenes del proyecto en cualquier modo, lugar,

formato, soporte y/o medio que determine Avanco, y para participar de entrevistas y filmaciones en las que comparta información de su proyecto y proceso de trabajo.

Los concursantes ceden los derechos de reproducción de los proyectos presentados, la que incluirá todos los créditos correspondientes, con fines de prensa y comunicación y toda otra actividad que el Premio Avanco lo requiera.

Avanco se reserva el derecho de modificar el proyecto en función de criterios específicos, como la viabilidad económica y las condiciones de construcción, coordinado en conjunto con el arquitecto.

11. PROPIEDAD INTELECTUAL

El arquitecto cuyo Proyecto finalista haya sido elegido ganador de la obra premiada conservará el Derecho de Propiedad Intelectual de acuerdo con la Ley 11.723.

12. DERECHOS DE AUTOR

La simple inscripción al PREMIO AVANCO 2024 Edición The Point Country equivale a una declaración jurada por la cual cada participante se reconoce autor legítimo del proyecto que se presente a concurso.

13. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

El solo hecho de presentarse a la convocatoria al PREMIO AVANCO 2024 Edición The Point Country implica por parte de los concursantes el pleno conocimiento y aceptación de las normas establecidas en el presente Reglamento.

Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelta por los organizadores del PREMIO AVANCO 2024 Edición The Point Country en la forma en que lo consideren más conveniente, sin derecho a reclamo alguno por parte de los arquitectos participantes.

AV
**PREMIO
AVANCO**
EDICIÓN THE POINT COUNTRY

avanco
CONSTRUCTORA